

**ACTA N° 07
FEBRERO 14 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal, por parte del Presidente por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo a la Secretaria de Turismo y Comunicaciones con funciones de Cultura Gloria Helena Arenas García y su equipo de trabajo, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 8 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Luís Fernando Tobón Rodríguez, y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Juan Camilo Restrepo Sánchez y Jeferson David Ríos Castañeda, ingresaron al recinto a los 5 minutos de iniciada la sesión. La Concejala Yenifer Rendón Osorio ingresó a los 15 minutos.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 03 DE FEBRERO 04 DE 2019
3. INFORME DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y COMUNICACIONES CON FUNCIONES DE CULTURA, SOBRE CÓMO RECIBIÓ LAS DEPENDENCIAS Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El orden del día fue aprobado por los Concejales presentes inicialmente en la sesión plenaria, sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Concejal Carlos Julio Moreno Restrepo

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 03 DE FEBRERO 04 DE 2019.

La cual, sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes inicialmente, sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y COMUNICACIONES CON FUNCIONES DE CULTURA, SOBRE CÓMO RECIBIÓ LAS DEPENDENCIAS Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.

Le fue concedida la palabra a la Doctora Gloria Elena Arenas García la cual manifestó que La Secretaría de Turismo y Comunicaciones con funciones de Cultura, fue recibida el pasado 10 de Diciembre de 2018, la entrega de los procesos fue realizada por la Profesional VERÓNICA OSPINA GALEANO, a través de un documento acorde con lo estipulado en la Ley 951 de 2005. Esta funcionaria desempeñó el cargo hasta el 30 de Noviembre de 2018.

Seguidamente dio a conocer su equipo de trabajo conformado por: MARCO FIDEL SUÁREZ BEDOYA, Coordinado del PIT y LEIDY CARDONA VARGAS, Comunicadora Social - Periodista

En lo referente a las acciones por cumplir y programadas para el 2019, informó que:

En la Acción 14. Mantenimiento de escenarios culturales y la Casa de la Cultura:

Se ha programado una intervención en el techo de la casa museo y se logró por gestión de recursos la limpieza y pintura blanca y azul, para las fachadas de la Casa Museo y Casa de la Cultura. Se está realizando el proceso administrativo para la contratación de un estudio fitosanitario para el techo de la Casa Museo.

En la Acción 74. Implementación de una oficina turística con acompañamiento de personal bilingüe, que dé información sobre actividades y normas de comportamiento en Jardín.

Se encuentra contratado desde el mes de enero el Coordinador del Punto de Información Turística PIT.

En la Acción 75. Fortalecimiento del Consejo Consultivo de la Industria turística para tratar temas relacionados con atractivos, eventos y estrategias de estandarización del servicio, y la modificación de su acuerdo municipal de ser necesario.

Este año se tendrán los tres encuentros que se han establecido y los que se requieran para lograr establecer acercamientos y alianzas con el sector turístico que opera y presta servicios en el municipio.

En la Acción 76. Ofrecer capacitaciones sobre atención, nivelación de precios y estratificación de los hoteles y fami-hoteles, procurando garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad para los turistas, reglamentando y estandarizando los servicios prestados.

Lograr con la asesoría del Ministerio de Comercio industria y turismo, la Cámara de Comercio, Consejo consultivo y demás instituciones relacionadas con la temática, establecer parámetros para estandarizar estos prestadores de servicio y establecer unos precios acordes para los turistas.

En la Acción 77. Fortalecimiento de la cadena productiva del turismo: Promoción turística para el Municipio desde los diferentes eventos y documentos que se generen y se puedan difundir en el ámbito local, departamental y nacional.

Se hará campaña de video clips.

En la Acción 78. Desarrollo de alianzas públicas y privadas con el apoyo de FONTUR en el marco de la Red de Pueblos Patrimonio.

ANATO - Proyecto de promoción turística, publicación especial en la revista WANDERLUST, que reeditará COTELCO Capitulo Antioquia y será distribuida en el marco de la 38 Vitrina de Agencias de Viaje que se realiza del 27 febrero al 1 de marzo del presente año.

En la Acción 79. Desarrollo de escenarios de gestión para promover el destino y productos en el marco de la Red de Pueblos Patrimonio.

Con Moto paseos a Pueblo Patrimonio. Conozcamos los Pueblos Patrimonio, recorrido por Antioquia, Jericó, Aguadas y Salamina.

En la Acción 80. Diseño de estrategias de mercadeo que integren visiones de patrimonio, productos y destino turístico en el marco de la Red.

Visita de socialización de la estrategia turística con el Municipio de Belalcazar Caldas, encuentros culturales y recreativos en el marco de las diferentes fiestas y festivales que se realicen.

En la Acción 81. Fortalecimiento de la plataforma y ecosistema de servicios, e implementar estándares de cultura estadística del sector turismo.

Promoción de los prestadores de servicio a través de la Plataforma San Juan Turístico, creada para fortalecer la provincia del San Juan de la cual hacemos parte activa.

En la Acción 82. Realización de estudios para potenciar la cualificación del mercado para articularlo a los procesos de calidad y promoción del destino.

Apoyo a la investigación que adelanta en Alianza la Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, Diana Patricia Guzmán Álvarez “Diseño de un modelo de desarrollo local por medio de un diagnóstico participativo para la conformación de una red de predios rurales con sistemas agro sostenibles y un circuito agro ecoturístico en siete veredas ubicadas en el municipio de Jardín, Antioquia”.

En la Acción 84. Realizar eventos recreativos y competencias de talla nacional, que posicionen la imagen del Municipio a nivel nacional e internacional.

Se realizará Encuentro de Caminantes hacia San Antonio del Chamí con el apoyo de Caminantes Patianchos de alto reconocimiento Departamental, Nacional e Internacional.

En la Acción 86. Realización de las Fiestas de la Rosa cada dos años en el mes de enero.

Acción ya realizada e indicador ya cumplido con lo estipulado en el ACUERDO 01 de Marzo 19 de 2016, por medio del cual se derogan los acuerdos No.05 de mayo 15 de 2011 y No.11 de noviembre 24 de 2013 y se institucionalizan las Fiestas de la Rosa, Concurso de Embellecimiento de Balcones, Ornato, Comparsas del Pueblo y del Campo del municipio de Jardín, que establece hacer el Festival de la Rosa cada dos años. En el XXII Festival, tuve la oportunidad de supervisar y apoyar su ejecución, ya el señor Alcalde rindió el respectivo informe la semana anterior.

Por parte de esta Secretaría agradeció el compromiso por parte de los empleados de la Administración con el que se conformó un gran equipo para el desarrollo de las actividades, y a la comunidad Jardineña por la vinculación, apoyo y actitud de disfrute que manifestaron en esta festividad.

En la Acción 87. Realización de la Semana de la Cultura y la juventud cada año en el mes de mayo. Se está planeando para realizarla del 21 al 25 de mayo, nos centraremos con actividades en las veredas, vinculando de esta manera la Comunidad Rural donde podrán presentar y mostrar todo el potencial y arraigo cultural de nuestro municipio.

El 23 de Mayo se realizaran actividades especiales en el área urbana para celebrar el cumpleaños número 156 de Jardín.

En la Acción 88. Realizar en épocas de temporada baja eventos que dinamicen la economía municipal y que sean reconocidos por la población; como Festival del Bolero y del Tango, Festival de Pintura, Festival de Bandas, Festival de Teatro y Cine en Sala, Fiestas de la Virgen y el Tope, Festival de la Canción, Festival del Conocimiento, el Arte y la Cultura, etc.

Se está gestionando copatrocinio con el sector comercial para realizar: Festival de cine, Narrativas pueblerinas, Festival del Bolero, Fiestas de la Virgen con su tradicional Tope.

En la Acción 90. Crear una “Junta de Cabalgatas” y elaborar, promover y publicar un reglamento para el grupo de caballistas.

La Proyección es reactivar La Junta conformada en años anteriores, ya se han establecido algunos acercamientos.

En la Acción 94. Organización y promoción publicitaria del turismo rural.

Esta Actividad estará el resultado con material del Proyecto de Investigación que adelantamos en Alianza con la Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias Diana Patricia Guzmán “Diseño de un modelo de desarrollo local por medio de un diagnóstico participativo para la conformación de una red de predios rurales con sistemas agro sostenibles y un circuito agro ecoturístico en siete veredas ubicadas en el municipio de Jardín, Antioquia”.

En la Acción 95. Creación de senderos ecológicos y rutas turísticas, en las cuales se incorpore la "cantera de piedra" con la que se construyó la iglesia.

Proyección para intervenir rutas eco turísticas como son: Serranías, La Linda, la Herrera con su ruta Artística.

En la Acción 97. Aprovechamiento de la productividad rural y de los cultivos de café para realizar actividades agro-turísticas, implementando recorridos que muestren su proceso.

A través de las campañas de difusión de parcelas agro turísticas del territorio.

En la Acción 98. Mantenimiento de senderos ecológicos para el ecoturismo.

Se realizarán alianzas con prestadores de servicio que integren en sus recorridos los diferentes senderos, para lograr mantenerlos en el equilibrio, cuidado y respeto que exige la norma.

En la Acción 99. Dotar de iluminación y de señalización ambiental y turística el sector de "Charco Corazón" y Serranías.

Con el apoyo del Comité para la Gestión del Riesgo esperamos este año ubicar la señalización requerida para este atractivo turístico.

En la Acción 100. Incorporar en la oferta turística de Jardín, la realización de deportes extremos, con personal experto y equipos adecuados, cumpliendo la normatividad de acuerdo a la modalidad deportiva.

Este año del 29 de septiembre al 5 de octubre se realizará en Colombia y Antioquia como departamento anfitrión el RIC 2019, Encuentro Mundial de CANYONING o Barranquismo, ya está la solicitud presentada por parte de Rafael Berdugo A, Presidente del Evento, para hacer descensos en el Cañón del Haro, Santuario de los Guacharos, Salto del Ángel, La Escalera de Cristal, los Pozos Dorados y la Cascada de la Burra. Esperamos contar con debidas autorizaciones de las autoridades ambientales, con el apoyo de: Comité de Gestión del Riesgo, El Cuerpo de Bomberos, Policía de Turismo y demás autoridades especialistas en el tema para que este evento sea el primero y el inicio de una actividad a promover en nuestro municipio con la debida reglamentación.

En la Acción 177. Fomentar el sentido de pertenencia por el municipio, apoyando la conformación de grupos cívicos y grupos juveniles e infantiles; esto como una estrategia socio-familiar para el control de menores.

Se está trabajando en la conformación de semillero en: locución y radio, patrimonio, semillero de lectura y música y danza en la ruralidad.

En la Acción 179. Proyección de películas en pantalla gigante en el parque principal e implementación del programa "cine en mi vereda".

Se continuará con la proyección de películas y el fortalecimiento de espacios como los cines foros.

En la Acción 181. Incentivar la cultura con monitores que apoyen la realización de actividades recreativas de la población tanto urbana como rural.

Se ha contratado un monitor para danza y se ha participado en la convocatoria realizada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, donde con un 50-50 podremos tener monitor en esta área por nueve meses, sería de septiembre al noviembre, esperamos haber cumplido con los requisitos para finiquitar contratación a partir del mes de marzo. Para Música se está haciendo la gestión presupuestal para contratar el monitor de Música. Las áreas de teatro y pintura se tendrán que gestionar.

En la Acción 182. Acompañamiento a la creación, conformación y funcionamiento de grupos culturales en teatro, danza, música y pintura.

Se fortalecerán los grupos existentes en la zona Urbana y en la Rural.

En la Acción 184. Realizar capacitaciones en artes y oficios para adultos, y especialmente para las mujeres campesinas y las mujeres cabeza de hogar.

Con el apoyo de líderes que están preparados para acompañar este tipo de talleres se realizaran actividades enfocadas en artes y oficios en la zona urbana y rural; además con el apoyo de las Organizaciones y Asociaciones que hacen presencia en el territorio.

En la Acción 187. Realizar intercambios culturales con otros municipios, como el encuentro de nuevas generaciones paisas de integración de municipios del Norte de Risaralda.

En el desarrollo del XXII Festival de la Rosa, tuvimos la oportunidad de realizar u intercambio con el municipio de Marsella, Risaralda, presentando a la Saxofonista Natalia Rendón.

En la Acción 188. Fortalecer los programas de banda marcial y escuela de música, y proyectar ésta última al área rural del municipio.

Se establecen alianzas con las Música Marciales y la Escuela de Música para realizar un trabajo intensivo en el sector rural.

En la Acción 189. Apoyo al Centro de Historia y a la recuperación del archivo histórico.

El Centro de Historia continúa vinculado y articulado con las actividades culturales de nuestro municipio, es una organización incondicional en todo lo referente a nuestra memoria. Invitados permanentes en la Planeación y programación de actividades. Continúan con su espacio en la Casa de la Cultura.

En la Acción 223. Adecuación de un Museo y Casa de la Cultura Indígena. Además, la celebración de la fiesta de “Memoria Histórica” Se está tramitando la contratación de una profesional de la comunidad de Karmata Rúa. Con ella lograremos ejecutar esta acción y lograr la meta propuesta para este cuatrienio. Tendremos una Feria ancestral dancemos con la palabra bajo la luna llena y adecuación museo y casa cultura

En la Acción 228. Generar un espacio de oferta turística y cultural en el área urbana; esto como estrategia de apoyo a la modalidad de emprendedores.

Se proyectó realizar Ferias gastronómicas y artesanales donde participaran los habitantes de Karmata Rúa.

En la Acción 229. Realizar el diseño de una "bahía turística" sobre la vía principal; esto para el embellecimiento del espacio público y darle más atractivo al Resguardo Indígena.

Se adelantan gestiones con la Gerencia Indígena.

Finalizada la presentación los Concejales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Humberto Restrepo solicitó en lo posible anunciar las fechas en las que se realizarán los eventos de temporada baja contemplados en la Acción 88: Festival del Bolero y del Tango, Festival de Pintura, Festival de Bandas, Festival de Teatro y Cine en Sala, Fiestas de la Virgen y el Tope, Festival de la Canción, Festival del Conocimiento, el Arte y la Cultura, etc. También solicitó tener muy en cuenta el bilingüismo para todos los prestadores de servicios turísticos.

El Presidente del Concejo manifestó que el tema del bilingüismo se encuentra en las Acciones de la Secretaría de Educación, por lo tanto, en próxima sesión plenaria se hablará del tema.

El Concejal Álvaro Herrera realizó las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo inicia el monitor de danzas con dicha actividad?
- En la Acción sobre el Agroturismo: ¿Se encuentra establecida una página web en la que se promocioe la parte rural del Municipio, mostrando los diferentes paisajes, veredas y fincas?
- En cuanto al teatro municipal, solicitó a la Funcionaria hablar en una próxima sesión en que va dicha obra.
- ¿En qué va el Mini Panaca en Verdún, que se ha hecho?
- Solicitó que los campesinos que tienen algún arte, puedan tener participación activa en los diferentes eventos y festividades del Municipio.
- En caso de no tener un monitor de música, recomendó el apoyo a la Escuela de Música la cual cuenta con personal calificado para prestar dicho servicio.
- Propuso, conformar un equipo interdisciplinario para realizar actividades con los niños que tienen diferentes problemas, con el objetivo de tenerlos ocupados, ofreciéndoles diferentes ofertas recreativas, educativas y culturales. Solicitó un próximo informe en dicho sentido.

El Concejal Olimpo Cortés solicitó en lo posible establecer bahías o señalización en los puntos de llegada y salida de vehículos para que los turistas sepan donde pueden obtener el servicio.

El Concejal Fernando Tobón solicitó más información sobre el moto paseo que se realizará en el mes de Marzo a algunos pueblos patrimonio, si ya se estableció fecha y costo del mismo.

La Concejala Gloria Mesa preguntó si en la Secretaría de Turismo se tiene el dato de cuántas oficinas de turismo hay en el Municipio y si se está trabajando articuladamente con ellas.

El Presidente del Concejo en cuanto a la organización de los caballistas recomendó al Concejal Carlos Julio Moreno, el cual es muy conocedor sobre el tema y puede aportar mucho al respeto.

También manifestó que sería grandioso que se pudiera lograr una buena organización de los hoteles, famihoteles y hostales.

Por último, le solicitó el favor a la Secretaria de Turismo de apropiarse del Acuerdo de Protección al Consumidor, ya que nunca se ha hecho nada al respecto y sería de gran ayuda para el Municipio.

El Concejal Jeferson David Ríos preguntó si el Punto de Información si se encuentra cumpliendo con todos los requisitos, sobre todo con que el operador sea bilingüe para atender debidamente al turista.

También preguntó si se están realizando acciones para atacar el tema de ilegalidad de los prestadores de servicios turísticos, si se campañas permanentes.

La Secretaria de Turismo y comunicaciones respondió a las inquietudes de la siguiente manera:

En cuanto al bilingüismo aunque está escrito a la Secretaría de Educación tiene transversalidad porque hay una propuesta que netamente saldría por cultura, por lo tanto, se está trabajando en dicho sentido para que sea efectivo el diagnóstico que hay que realizar.

En cuanto al Punto de Información Turística, está funcionando normalmente con un Funcionario que es comunicador que tiene unos niveles básicos de inglés, pero el cual está estudiando juiciosamente ese segundo idioma.

Referente a las festividades de temporada baja se tiene:

- El Festival de cine en el mes de Julio.
- El encuentro de narrativas pueblerinas en el puente de Agosto.
- El Festival del Bolero en el mes de Septiembre.
- La semana de la Cultura en el mes de Mayo.

El Monitor de Danza ya empezó a laborar, se estará realizando la descentralización de las actividades en las diferentes Instituciones Educativas y con los diferentes grupos.

En cuanto a los niños que tienen condición diferenciada, es importante tener el contacto con el Comisario de Familia, con Cultivarte y el Programa de la Primera Dama, con los cuales se están articulando actividades a nivel cultural. Lo importante es generar el espacio para otras condiciones con actividades artísticas, culturales y recreativas.

El proceso del teatro está a cargo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, los cuales presentarán el debido informe.

En cuanto al Mini Panaca en Verdún, se han venido implementando una serie de actividades alrededor de la I.E Miguel Valencia, también ahí estará proyectada la investigación con Diana Guzmán, ya el terreno está medido, va a tener su mapa y con toda la potencialidad de encuentro para ese corredor turístico que se va a tener en Verdún – Río Claro – La Arboleda. Estará consultando que otras intervenciones se han realizado en dicho proyecto.

Los campesinos integrados en las jornadas culturales y recreativas, ha sido un propósito de la actual Secretaría, con el fin de visibilizar y apoyar a los campesinos en dichas actividades.

La señalización con el tema del transporte es muy importante, con la empresa de transporte y de moto taxis se puede lograr, con campañas de señalización, orientación y de recibo, ya que el servicio alterno debe de estar atento al

traslado de los turistas. Se hará socialización con las diferentes empresas sobre los puntos de llegada y la parte de señalización.

El moto paseo se viene organizando, todavía no se cuenta con fecha y costo ya que se está realizando la cotización.

Ya se han tenido dos acercamientos con los prestadores de servicio, se cuenta con una buena base de datos de los prestadores que hay y se hacen campañas para que mantengan actualizados sus registros. Con los prestadores de servicio informales se contactarán y se tendrá una reunión para motivarlos a la legalización y a la agremiación para una mejor prestación de los servicios.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentó ningún tipo de proposición.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:15 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 15 de Febrero a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria